

INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá D.C.

El día de hoy, 22 de marzo de 2019, se llevó a cabo la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P., a las 7:00 a.m. en las instalaciones de ETB calle 20 No. 7-06 Sala Innovat piso 14.

La Asamblea adoptó las siguientes decisiones:

- Aprobación del orden del día, excluyendo el punto 12 del mismo: “Propuesta de Reforma de Estatutos Sociales” a solicitud del Distrito quien solicitó su retiro.
- Aprobación del Informe de Gestión de la Junta Directiva y el Presidente y los estados financieros individuales y consolidados a 31 de diciembre de 2018.
- Aprobación integral del Proyecto de Distribución de utilidades sin distribución de dividendos ordinarios por el año 2018.

Utilidad del Ejercicio	\$ 737 millones
Ganancia Otro resultado integral -ORI	\$ 40.953
Utilidad neta Integral	\$ 41.690
Utilidad a distribuir	\$ 0

Se propone que la utilidad del ejercicio por \$737 millones sea registrada para enjugar pérdidas como menor valor de las pérdidas acumuladas. Por lo anterior no habrá distribución de dividendos ordinarios por el año 2018.

El Otro Resultado Integral “ORI” no es distribuible en dividendos.

- Elección de la firma Deloitte & Touche como Revisor Fiscal y aprobación de honorarios.